

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 611
 DE PRIMAVERA, 17/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE ROSAMEL CAIGUAN JEREZ Rut 006701326-3
 La Cantidad de \$ 66.667 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS DE GASIFERIA
 REALIZADOS EN LA MANTENCION DE CALENTADOR, INSTALACION DE COCINA Y
 CALEFONTE CASA DESTINADA A SERVICIO PAIS, MANTENCION DE TERMO CASA
 MUNICIPAL UBICADA EN CALLE MANANTIALES 1
 Fecha de Pago 17/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	2	17/06/2009	66.667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO .634

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		66.667
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.667	
Totales		66.667	66.667

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	66.667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-03)		60.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		6.667
Totales		66.667	66.667

PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 UNIDAD DE CONTROL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)
 JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad